

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34102 *FADEMA 5, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BILBAINA DE ARRENDAMIENTOS M Y D, S.L.
ALQUINORTE 1999, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 28 de Mayo de 2010, las Juntas Generales y Universales de Socios de las Compañías Bilbaina de Arrendamientos M y D, Sociedad Limitada, y Alquinorte 1999, Sociedad Limitada, han decidido aprobar la fusión de ambas Compañías, las cuales se extinguirán, mediante la creación de la nueva sociedad Fadema 5 Sociedad Limitada, traspasando a ésta última en bloque sus respectivos patrimonios, la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades disueltas. Todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión, suscrito en fecha 23 de Mayo 2009, por todos los miembros de los órganos de administración de las Sociedades intervinientes. A los efectos de determinar el tipo de canje, debe entenderse que la fusión se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás normativa vigente aplicable, resultando una atribución a los socios de Alquinorte 1999, Sociedad Limitada, y Bilbaina de Arrendamientos M y D, Sociedad Limitada, de un número de participaciones sociales de la sociedad de nueva creación, Fadema 5, Sociedad Limitada, proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades que se fusionan.

Se hace constar, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas Sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 9 de noviembre de 2010.- Los administradores de Alquinorte 1.999, S.L., y Bilbaina de Arrendamientos M y D, S.L.

ID: A100083213-1